

# ADMISIÓN POR TRASLADO PARA CONTINUAR ESTUDIOS

## PASOS

1

Solicitud preferible a través del Registro electrónico UMU. Dirigido a Fac. de CC Sociosanitarias. Seleccione trámite "Admisión con estudios oficiales iniciados"

De 15 de mayo al 20 de julio \*

2

La secretaria revisa y solicita informe al coordinador de la asignatura.

3

EL coordinador/a de la asignatura con el VºBº del Departamento hace informe no vinculante (se motiva en caso de ser negativo)

Dispone de 10 días

4

La comisión de Ordenación Académica/intercampus (en caso de Enfermería) se pronuncia sobre el informe del Departamento según competencias exigidas en el título

5

Se publica la resolución provisional de admitidos, en la web del centro y en el Tablón Oficial UMU, y se da un plazo de 3 días para alegaciones.

Antes del 15 de septiembre

6

Se publica la resolución definitiva de admitidos, en la web del centro y en el Tablón Oficial UMU.

---

\*Finalizado este plazo no se admitirá ningún otro documento que no figure junto a la solicitud.

---